Moción de Orden del Día N° 5491

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Hora: 14:10

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 103 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 2 de febrero de 1920, se crea, políticamente, el distrito del Rímac bajo la disposición de un Decreto Supremo promulgado por el presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito del Rímac fue durante la época colonial y virreinal el principal suburbio de la ciudad, conocido como el barrio de San Lázaro o Abajo el puente y es uno de los distritos más tradicionales de Lima con calles de influencia sevillana, por ello el distrito del Rímac está lleno de historia y alberga en sus calles el 40% del patrimonio cultural de la capital del Perú.

Que, el distrito alberga en su jurisdicción El Convento de Los Descalzos, el Paseo de Aguas, El Cerro San Cristóbal, Iglesia de San Lázaro, Santa Liberata, Nuestra Señora del Patrocinio, Iglesia Nuestra Señora del Rosario, (la iglesia más pequeña del mundo), entre otros.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al tradicional distrito del Rímac que, el 2 de febrero, cumple 103 años de creación.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a todos los residentes del tradicional pueblo limeño que forma parte del patrimonio cultural del país.

Lima, 2 de febrero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2023 13:28:36-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe